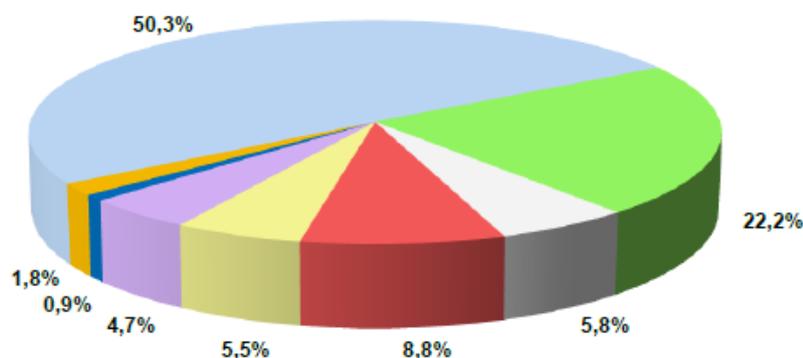


TABLA 1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

	Número de Efectivos	%
-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	581.861	21,7
-Administración General del Estado	234.685	8,8
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	148.187	5,5
-Fuerzas Armadas	126.924	4,7
- Administración de Justicia	24.667	0,9
- Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico	47.398	1,8
-ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.351.883	50,3
- Consejerías y sus OO.AA.	230.447	8,5
- Área de la Docencia no Universitaria	550.306	20,5
- Instituciones Sanitarias Sistema Nacional de Salud	505.185	18,8
- Administración de Justicia	39.373	1,5
- Fuerzas de Seguridad	26.572	1,0
-ADMINISTRACIÓN LOCAL	597.212	22,2
- Ayuntamientos	526.248	19,6
- Diputaciones/Cabildos/Consejos Insulares	70.964	2,6
-UNIVERSIDADES	154.881	5,8
- Personal inscrito en el R.C.P.	92.296	3,5
- Personal no inscrito en el R.C.P. (*)	62.585	2,3
TOTAL	2.685.837	100,0

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Nº efectivos	%
Ministerios y OO.AA. y Áreas vinculadas	215.677	91,9
• Ministerios y OO.AA	124.981	53,3
• Docencia no Universitaria	7.260	3,1
•Centros Penitenciarios	24.282	10,3
• Seguridad Social (Entidades Gestoras y Servicios Comunes)	30.217	12,9
• Patrimonio Nacional	1.410	0,6
• Agencia Estatal Administración Tributaria	27.527	11,7
Agencias Estatales (Ley 28/2006)	16.019	6,8
Instituciones Sanitarias Seguridad Social/Defensa ¹	2.989	1,3
Total	234.685	100,0

- ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
- FUERZAS Y CUERPOS DE S. DEL ESTADO
- FUERZAS ARMADAS
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y O.P. CON RÉGIMEN ESPECÍFICO
- ADMINISTRACIONES DE LAS CC.AA
- ADMINISTRACIÓN LOCAL:
•Ayuntamientos
•Diputaciones/Cabildos/Consejos Insulares
- UNIVERSIDADES



■ Personal inscrito en el Registro Central de Personal.

1. En el ámbito de la A.G.E. únicamente permanecen los efectivos de Instituciones Sanitarias pertenecientes al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, al Instituto Social de la Marina y de la Red Hospitalaria de la Defensa.

• Debido a las reestructuraciones ministeriales los datos del RCP se han obtenido a 1 de marzo de 2012.

* Con el deseo de mejora de acceso a la información pública, se produce un cambio metodológico en el apartado de Universidades, contabilizándose por primera vez en el Boletín al personal de Universidades no inscrito en el RCP.